



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO * * * * * ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Orígenes de la electricidad

En ninguna de las ramas del saber ha sido tan persistente la labor de los hombres como en el estudio de la electricidad, antes de que pudieran conseguir resultado alguno útil en la práctica, excepto las aplicaciones que desde las tiempos más remotos se dió á este fluido para combatir las enfermedades del sistema nervioso.

Seiscientos años antes de Jesucristo ya se conocía la propiedad que tiene el ambar amarillo de atraer, una vez frotado con un paño de lana, á los cuerpos ligeros; así como se sabía también que el pez llamado torpedo ó tremielga de la familia de las rayas, ocultándose en el fango entorpecía á los peces que pasaban por encima, efecto que se atribuyó á cierta sustancia que lanzaba de su cuerpo, la cual producía también una conmoción en el que tocaba al animal con la mano, mientras ésta se embotaba. Y si al lector le ha asustado el que comenzaba mi relato con veinticinco siglos por delante, tranquilizarse al ver el salto morrocotudo que ahora voy á dar, porque aquellos hechos, único legado que nos dejó la antigüedad, no empezaron á dar fruto hasta el siglo XVI con los trabajos del físico Guillermo Gilbert, médico de la reina Isabel de Inglaterra, quien demostró que la propiedad que se creía era del ambar solamente, también la poseían otras sustancias como el azufre, el vidrio, las resinas, etc. etc., sin que entre los efectos que del ambar frotado en las obras antiguas se citaban, y los

trabajos de Gilbert mediase otra cosa que lo que de esto se ocuparon los famosos escolásticos que con su habilidad acostumbrada resolvían de plano ésta lo mismo que las demás cuestiones, donde con algún escollo tropezaban; pues rehuyendo el calentarse la mollera, daban el nombre á la propiedad del ambar de virtud *pajiatractiva*, porque consistía en atraer las pajas, y se ponían de un salto al cabo de la calle, para seguir apurando el *ergo* con su *ente de razón* y las llamadas facultades ó cualidades ocultas, con que pretendían explicarlo todo sin entender absolutamente nada.

Y yo que cuando no traigo á colación los niños saco á las mujeres, no quiero pasar por alto una circunstancia, que llámese casual ó como se quiera, ello es que si hemos de dar crédito, ya que para otra cosa no hay razón, á los que en la historia de estos descubrimientos se ocuparon, ha desempeñado en ellos la mujer un papel importante. Dícese respecto al de la propiedad atractiva del ambar amarillo que las mujeres griegas empleaban para sus labores una especie de husos hechos de aquella sustancia ó adornados con ella, que tenían en gran estimación, los cuales, por efecto del rozamiento con los hilos de la lana, adquirían un estado particular tal, que atraían primero para repeler después los pequeños filamentos que de aquella se desprendían; ofreciéndose con esto á aquellas mujeres un juego caprichoso que las entretenía agradablemente. Y si de esto, que se refiere á la electricidad que está sobre los cuerpos, sin moverse, pasamos á la que corre por un hilo metálico, cuéntase también

que la mujer del médico italiano Galvani, Lucía Galeazzi tomaba, por hallarse herida de una afección al pecho, caldos de rana que su marido mismo le solía preparar; ocurriendo una vez que por tener éste sobre una mesa cerca de una máquina eléctrica, varias de aquellas ranas desolladas, tuvo la idea un ayudante suyo de tocar con un escalpelo los nervios lumbales de una de éstas mientras que hacía funcionar la máquina, produciéndose en consecuencia una sacudida de los músculos del animal. Advirtiéndose de esto la Sra. Galvani, y se dió prisa á comunicárselo á su marido, sospechando por esa intuición de que á la mujer dotó lo Providencia, que aquel hecho pudiera relacionarse con la chispa eléctrica. De aquí nació la idea de corriente, que fué á su vez origen de la pila, base de la moderna electricidad y que condujo al hombre á pasos agigantados, de uno en otro invento, á las mil aplicaciones que tiene hoy aquel fluido en todas las ramas de la ciencia y de la industria. Y únase á esto el gran descubrimiento del siglo último, el radio, que produce los efectos mismos de todas las fuerzas naturales juntas y que todo el mundo sabe se debió á la Sra. Curie, y dígaseme, si haciendo justicia al bello sexo, es para dejar pasen inadvertidas estas cosas.

Verdad que entre las mujeres griegas que citamos y la de Galvani, así como entre esta y la Sra. Curie hubo muchas á las que no tan solo la ciencia no les debe nada, sino que han dado mucha guerra; pero ¿cuántos *trastos* hubo también entre los hombres de entonces acá?

Y permítaseme ahora otro saltito, aunque no de siglos como el anterior, porque si en el desarrollo de mi tema fuera paso á paso, se me iba Etelvino á incomodar, por los nombres muy raros que le hiciera componer de la pléyade de físicos que el tal fluido trajo al retortero. Vea sino éste para muestra, y del que no puedo prescindir, Otto de Guericke (y cuide de no poner *Gueiro*, ó cosa así). A Otto de Guericke que había inventado ya la máquina neumática se debe también la primera máquina eléctrica, consistente en una esfera de azufre á la que montada sobre un eje, se hacía girar por medio de un manubrio, mientras el operador la frotaba con su mano, y de la que hizo aquel físico saltar por primera vez la chispa eléctrica, emitiendo ya la idea de que el rayo, que con el fragor del trueno las nubes nos envían, pudiera tener el mismo origen.

Era Otto de Guericke burgomaestre de Magdeburgo, su ciudad natal, y aprovechó las relaciones que con príncipes y diplomáticos su cargo le proporcionaba, para interesarlos en sus experiencias. Cualquiera día al que en España coge una breva así se le ocurre pensar más en la ciencia, que al no dar votos, nadie con ella espera *ponerse las botas*.

Y el caso es que de uno en otro cuento, me fui casi dejando lo fundamental de mi tema en el tintero: quédese allí, pues, para otra vez, que al lector creo le

habrá de importar más el que la «Electra del Eo» le dé fluido barato, que no el saber lo que con él hayan peleado los que no llegaron á disfrutar del beneficio de su esplendente luz.

José M.^a Vijande y Luanco.



El que nace para ochavo...

Llamosa de abajo era una roca sobre la cual los pescadores habían construido sus viviendas, sin comercio, sin vías de comunicación y sin autonomía municipal, dependiendo totalmente de Polvoriento, un poblachón con honores de villa, que dejaba á Llamosa entregada á su propio esfuerzo, ó, lo que es lo mismo, en estado de abandono absoluto, como colonia alejada y poco productiva.

Un puertecillo natural albergaba durante el verano las embarcaciones destinadas á la pesca, siendo preciso, durante los temporales del invierno, sacar á tierra toda la escuadrilla para no verla deshecha por el furor de la resaca.

En cuanto á higiene, á policía, á ornato público, aquello era la negación de todo lo legislado sobre tales materias. Las ordenanzas municipales de Polvoriento no rezaban con Llamosa y cada vecino se había fabricado unas para su uso personal. Abundaban los pudrideros á la puerta misma de las habitaciones, los animales domésticos discurrían en libertad paradisiaca por las sucias callejuelas, y eran éstas tan irregulares y desordenadas que difícilmente se hubiera imaginado algo más retorcido y caprichoso.

Una extensa duna cruzaba el pueblo amenazando sumergirlo bajo sus arenas, y algunas casas habían desaparecido ya entre aquel polvillo invasor y movidizo que los vientos arrasaban de una playa cercana y depositaban después en forma de montículos redondeados ó de pequeñas colinas ondulantes y paralelas como los surcos del arado en una tierra.

Hijo de este pueblo y conservando fresca en su retina la última impresión recibida al despedirse de aquellos lugares, para buscar fortuna en tierras menos ingratas fué un joven emprendedor y decidido que, aspirando á todo lo que dignamente puede proporcionar la constancia en el trabajo, luchó con éxito en el comercio primeramente, y en la banca después, logrando reunir al cabo de muchos años uno de esos capitales fabulosos que permiten satisfacer los más extravagantes caprichos sin que la caja se resienta ni el crédito se alarme.

Y el improvisado nabab concibió el proyecto de sacar á su pueblo de la nada, haciendo de Llamosa una villa moderna, con todos los detalles que el progreso actual permite realizar. Para ello contaba con un poderoso agente, á cuya mágica influencia los obstáculos se allanan y las dificultades quedan vencidas como por encanto. Este resorte era el dinero y, á la verdad, que no lo escaseó el acaudalado hijo de Llamosa. Millón tras millón, fué enviando lo necesario para limpiar la arena é impedir sus nuevas invasiones; para convertir en puerto seguro y abordable la rada de que ya se hizo mención; para construir lujosos y sólidos edificios destinados á Escuelas públicas, á Casa-Ayuntamiento y á Instituto de segunda enseñanza, dotado este último con fondos propios suficientes para el amplio desenvolvimiento de su vida docente.

A la par que realizaba estas mejoras, interponía su influencia para solicitar y conseguir la autonomía municipal de Llamosa, á quien consiguió segregarse de Polvoriento, y la construcción de una carretera que, pasando por la villa, diera á ésta el fácil acceso que proporcionan las buenas vías de comunicación.

No cabía hacer más por un pueblo que lo realizado en beneficio del suyo por aquel filántropo, capaz de desprenderse de una millonada, sin más deseo que el de labrar el bienes-

tar de sus paisanos. Luego, otros asuntos distrajeran su atención, y, engolfado en nuevas empresas financieras, dejó pasar algunos años sin preocuparse de la suerte que pudiera haber corrido aquel rincón de la tierra asturiana, siempre venerada por sus hijos, sea cualquiera la distancia que los separe y la ocasión en que se encuentren. Y así le sucedió á nuestro hombre. Un día sintió la nostalgia de la tierra y desentendiéndose de todo, tomó silenciosamente el camino de Llamosa.

Sabía él que en todo el principado se iniciara un movimiento industrial enorme, que las fábricas surgían á docenas, que los ricos veneros de hierro y de carbón se explotaban con gran actividad, que se multiplicaban las empresas de navegación y que grandes capitales esperaban ocasión propicia para lanzarse á la lucha y contribuir á la regeneración iniciada por los más audaces ó por las más previsores. Y soñaba con un Llamosa modernizado y coquetón, de anchas calles, con edificios airosos, encerrado todo en un círculo de chimeneas que día y noche vomitasen humo, como símbolo de la actividad y del trabajo que allí se realizaba.

Grande fué su decepción al pisar de nuevo el suelo natal. En vez del movimiento que su imaginación se había forjado, solo halló la quietud reveladora del abandono y de la inercia. Diríase que una atmósfera de tristeza envolvía á Llamosa y paralizaba las más vulgares manifestaciones de la vida social. Sólo de cuando en cuando se interrumpía el silencio con el chirrido de una carreta, perezosamente arrastrada hacia las fincas de labor, ó con el sonoro canto del gallo que, libre de toda preocupación, contestaba desde su corral al desafío de los vecinos rivales.

Dentro del pueblo su desencanto llegó al colmo. Crecía la yerba en la plaza pública; las calles eran un barrizal intransitable, sin aceras ni empedrado; las escasas construcciones nuevas tenían un sello de pequeñez abrumadora. No había un árbol, ni un paseo; diríase que los vecinos de Llamosa no tenían necesidad de abandonar sus habitaciones, según estaban de abandonadas las vías de comunicación.

En el puerto reinaba la misma tranquilidad que en las calles. Las faenas del muelle debían de ser insignificantes ó nulas cuando la rada no encerraba barco alguno y sólo seguían allí amarradas y tristes, como casas sin inquilino, unas cuantas barcas pescadoras.

Ante un espectáculo semejante, nuestro filántropo sintió sus ojos llenos de lágrimas, y, sin darse á conocer, emprendió la retirada con objeto de huir para siempre de aquellos lugares tan queridos y que tan mal habían empleado los recursos que á manos llenas les suministrara.

Y al atravesar de nuevo los sucios callejones hubo de detenerse un momento para contemplar como unos chiquillos desharapados se entretenían en demoler un poco de plaza del mercado, haciéndole recordar un antiguo refrán, no menos cierto que antiguo, según el cual «El que nace para ochavo...»

Y Llamosa había nacido para eso.

N. RODEL.

Modelo de reverente exposición á un cacique

SEÑOR:

Dignaos permitir que lleguen á Vos nuestras humildes súplicas, implorando indulgencia y protección de vuestra magnanimidad y omnipotencia, que todo lo puede y alcanza en esta infeliz comarca, sometida á vuestro gobierno.

Por Vos, gran Señor, hemos permitido roturar nuestros terrenos sin que precediera la debida indemnización, á fin de que pudiese establecerse pronta y

fácil comunicación entre vuestra Señorial Residencia y vuestros ricos y dilatados Estados de Lagar.

Y habiendo transcurrido cuatro años sin que se nos haya abonado el importe de dicha expropiación, á Vos, justiciero y poderoso Señor, acudimos, para que, por vuestra intercesión, se nos paguen los maravedises que por dicho concepto se nos adeudan.

Es gracia, favor y justicia que esperan alcanzar de vuestra rectitud y benevolencia.

Dios ilumine á tan esclarecido y poderoso Señor, para el bien y ventura de sus infelices súbditos, siervos y vasallos.

(Siguen las firmas)

DEL AYUNTAMIENTO

En el número 94 de este periódico correspondiente al 20 de Febrero último, nos ocupamos, bajo el mismo título que encabeza estas líneas, de la gestión administrativa de nuestro Alcalde durante el ejercicio de 1906, prometiendo entonces ocuparnos otro día, como lo hacemos hoy, del resultado obtenido al liquidar el presupuesto de 1907.

Según datos que tenemos á la vista, y de cuya autenticidad no cabe dudar, en el ejercicio que finalizó en 31 de Enero último quedaron pendientes de cobro **31.141,76 pesetas**, de las cuales 1644 pesetas proceden de una inscripción intransferible del 4 por 100 de Propios, que adeuda la Hacienda, desde 1894 hasta la fecha.

También aparecen sin cobrar 2862 pesetas, que igualmente adeuda la Comisaría de Guerra por suministros á la Guardia civil desde 1896 á 1904. Este crédito está hoy prescrito por haber dejado transcurrir el término perentorio que la Ley establece para su reclamación. ¡Qué abandono!

No se hicieron tampoco efectivas 21,52 pesetas que deben desde el año de 1900 varios individuos por un censo afecto á la Obra pía de Vilavedelle.

Siguen así mismo sin cobrar 1001,51 pesetas procedentes de la Deuda perpetua interior, de que es deudora la Hacienda desde el año de 1894.

Aparecen en descubierto la mayor parte de los Ayuntamientos del partido por fondos carcelarios, ascendiendo el débito por ese concepto á la cantidad muy respetable de 5910,73 pesetas.

Desde 1901 no se hicieron efectivos aún los recargos por Industrial que pertenecen al Ayuntamiento y que ignoramos á cuanto ascienden.

Y finalmente, se adeudan por Consumos desde 1900 á 1906, 19.702 pesetas, la mayor parte de las cuales han sido hechas efectivas por el Recaudador, sin que tuviesen ingreso en Tesorería.

¿Por qué no se realizaron estos créditos? La Alcaldía podrá decirlo. Pero no será seguramente porque el Ayuntamiento no le haya facilitado todos los medios conducentes para lograrlo, pues repetidas ve-

ces algunos concejales indicaron é insistieron en la necesidad y urgencia de normalizar la administración municipal haciendo efectivos esos descubiertos, no sólo para invertir su importe en mejoras del Concejo, sino también para cubrir atenciones del mismo que le gravan, pese á los que dicen que hoy día nada se debe.

Pues qué ¿no es deudor nuestro Ayuntamiento también á fondos carcelarios por la cantidad de 4.000 y pico de pesetas? ¿No debe igualmente otras 2.000 á una suscripción nacional?

¿Se deberían acaso esas sumas de haber procedido con un poco de más celo y actividad? Seguramente no.

Y aún en el supuesto de que nada debiese el Ayuntamiento ¿habían de abandonarse esos créditos en beneficio de los deudores cuando carecemos de recursos para reparar la Fuente, los caminos vecinales, (en su mayoría intransitables), las aceras, calles, bancos del Campo y tantas otras cosas que tienen Municipios de menos importancia que el nuestro? ¿O es que sólo debemos aspirar á vivir al día?

Si hay quien así lo crea, «con su pan se lo coma»; nosotros cumplimos con el deber que tenemos para el público, informándole de la verdad de los hechos, fría y serenamente, sin desplantes ni destemplanzas, para que éste á su vez, Juez supremo, juzgue acerca de la gestión de todos y cada uno de los que componen nuestro Ayuntamiento.



Obras del Cementerio

Constituida ya la Junta, elegida por el Sr. Cura ecónomo, encargada del arreglo y mejora del Cementerio parroquial, debemos contar con que, muy pronto, aquel recinto consagrado á guardar los restos de deudos y amigos, ha de reunir las condiciones de que carece actualmente, y que será una verdad el cuidado y aseo que se requiere en estos lugares, hasta aquí nada extremado.

Si las obras se realizan en la medida que el entusiasmo de la Comisión las proyecta, sustituirá al actual Cementerio, sin duda el más humilde de todos los de las parroquias del Arciprestazgo, otro bien acondicionado, que pueda visitarse por forasteros, sin sonrojo para los vecinos, porque, además de la solidez, esbeltez y remate de los muros, contendrá, en su centro, una capilla y á los lados de la entrada, las salas de autopsia y depósito de cadáveres, y apartados para los párvulos, etc., etc., pues en la ampliación, no solo entrará el terreno acotado para Cementerio civil, sino que se ocupará del colindante por la parte Norte, todo el que sea necesario para que la obra quede completa.

Pero esa Comisión confía mucho del entusiasmo y generosidad de sus convecinos y acaso se convenza

muy pronto de la ilusión que padece, porque, y ellos bien lo saben, las construcciones aquí, cuestan hoy muy caras, los materiales y los jornales alcanzaron un precio fabuloso: no tienen por base para tales arrogancias, ni una sola peseta, porque las arcas del Ayuntamiento están barridas, la fábrica de la Iglesia empeñada y los vecinos cansados de suscripciones.

Ni con conocer la verdad de estas observaciones se desaniman los individuos de la Junta, y alegan que todo lo esperan de los esfuerzos de los vecinos, y de los naturales que residen fuera de su país, y de la ayuda que han de prestar los que tienen recuerdos respetables y muy queridos en los restos que se guardan en aquel recinto, y si esos vecinos y naturales, dicen, contribuyeron para otras mejoras que sirven de engrandecimiento del pueblo, de solaz y entretenimiento de sus habitantes, convencidos de que tan sólo por este medio de la suscripción, y por esfuerzos individuales se consiguen aquí esos adelantos, han de hacer un sacrificio más, mayor, sin duda, para edificar aposento decoroso á los muertos, que forme parangón con aquellas otras obras, y no resulte el triste espectáculo que hoy se nota comparando aquellas con éste.

No hemos de ser nosotros los que matemos tales entusiasmos, ni siquiera los entibemos: por el contrario, estaremos siempre á lado de aquella Comisión diciendo: ¡adelante!, ¡adelante!, que eso es lo que necesitamos, concebir proyectos grandes y trabajar incesantemente por su realización.

A su disposición están las columnas de este periódico para publicar en ellas la suscripción, ofreciéndole que la redacción del CASTROPOL figurará en ella, en la medida que le permitan sus recursos, y desde luego la encabezamos con la nota que se nos facilita.

SUSCRIPCIÓN

para las obras del Cementerio

	<i>Pesetas</i>
CASTROPOL.	50
Sr. Cura ecónomo.	125
D. Ramón Prieto	500
» José Román Penzol	125
» Ricardo López.	500
» Jerónimo M. Torre	125
» Gumersindo Vior.	50
D. ^a Julita Penzol	50
» Sinforosa Casariego.	75
« Presentación Cancio.	25
TOTAL.	1.625

(Continúa abierta la suscripción)



CRÓNICA LOCAL

Llamará seguramente la atención de algunos lectores del CASTROPOL el que éste figure en la lista de donantes para las obras del Cementerio, y no faltará, por esa circunstancia, quien le considere muerto, ó poco menos, desde el momento que contribuye para una obra de tal naturaleza. Al que así lo entienda, bueno es que sepa que el *periodiquín* es inmortal; no se enterrará en este Cementerio ni en ningún otro. Vivirá siempre para recordar la muerte á los *poderosos*, á los magnates de la política, para que enmienden sus yerros y refrenen sus apetitos de odio y de venganza. Vivirá, además, no para *repartir dividendos con que cubrir gastos menores*, sino para coadyuvar con sus columnas y con su modestísima Caja á toda buena obra que tienda á enaltecer á este pueblo, abandonado y escarnecido por mangoneadores de oficio que no atienden más que al provecho propio.

Júbilo no pequeño causó en esta villa la noticia de haber sancionado S. M. el Rey la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios. La fausta nueva se celebró con repique general de campanas, gruesos palenques y colgaduras en algunos balcones; festejos modestos, sí, pero entusiastas, como es lo que procede de la iniciativa particular á quien se encomienda todo en Castropol y que merced á ella va saliendo con brío de la postración en que se hallaba sumido.

Siguen los periódicos de la capital barajando *el pleito* de la Vega. Los argumentos van en *crescendo* y son tan aplastantes para los caciques que no dudamos del éxito del *Pasteur* veigueño si no desmaya en su empresa de descubrimientos.

Excusado es decir, que la opinión—no la asturiana,—está de parte de los débiles, de los sufridos y resignados vecinos de la Vega, que hartos de vejámenes, parece que se disponen á sacudir el yugo que hace más de veinte años les oprime. ¡Animo, pues, y no desmayar, que no faltará algún hombre de *arriba* que arrime el hombro y ayude á desenmarañar la madeja!

Parece ser que D. Melquiades Alvarez abriga el propósito de visitar en plazo breve algunas villas del occidente de la provincia, siendo una de ellas Castropol.

Bueno sería que la noticia se confirmase para que el elocuente tribuno asturiano se diese exacta idea del estado de opinión en estos pueblos.

Nosotros no quitamos ni ponemos rey; pero ayudaremos al señor, si el caso llega y la ocasión se presenta.

DEL PARTIDO

El Franco

LA REDENCIÓN...

Un rotativo, *La Correspondencia de España*, nos comunica que en Orense, al igual de otras provincias gallegas, se preparan para celebrar con gran entusiasmo diversos mitins propagandistas en favor de la redención de foros.

Ese movimiento simpático y popular va poco á poco repercutiendo en nuestra región asturiana, á juzgar por la infinidad de sociedades que al parecer se están formando con el fin de propagar y pedir pronta y eficaz redención de todo aquello que estorba ó perjudica á multitud de ciudadanos aparentemente felices, pero moralmente desgraciados.

El cronista tan solo tiene noticias fidedignas de tres ó cuatro sociedades de propaganda cuyo funcionamiento ha de causar hondas perturbaciones familiares y no menos graves trastornos políticos en algunos concejos conocidos. Y para que se vea no estamos exentos de razón por profetizar las perturbaciones y trastornos citados, daremos cuenta á los lectores de las sociedades que siguen:

Infinidad de «yernos mártires», conceptuando á las mamás políticas como «foros» insufribles, se constituyeron en sociedad para «redimirse ó desgravarse» de tan pesada y perpetua carga, fundando, al efecto, la denominada «Liga redentora de foros suegriles».

¡Vaya un jaleo que van á armar las suegras «furiosas» cuando se enteren de la constitución de esa expresada liga..! ¡ni hasta el gato casero tendrá sosiego y tranquilidad!

También se desarrollarán tremendas tempestades dentro de la vida conyugal, el día que las mujeres histéricas, tan abundantes *para mayor fortuna de maridos pacientes*, sepan cual es el objeto y fin que persigue la sociedad organizada por aquellos maridos, conocida con el nombre de «Liga redentora de foros conyugales».

De las profetizadas tempestades indudablemente sacarán buen provecho los farmacéuticos con solo el despacho que van á tener de medicamentos para aplacar los sistemas nerviosos de innumerables mujeres «desengañadas», y para la curación de no escasos arañazos que «débiles» esposos ostentarán en el cuello y junto á la nariz.

Igualmente se han coligado algunos industriales para establecer la «Liga redentora de foros industriales», pues hartos de los *gorristas* que beben, *banquetean*, se visten ó se calzan á cuenta de los sufridos comerciantes, piensan redimirse, mediante el cobro, de cuantos hacen ostentación de su esplendidez en la forma antedicha.

Pero las sociedades que más trastornos han de

causar, son las «Ligas redentoras de foros caciquiles» formadas, según rumor público, por mayoría inmensa de contribuyentes cansados de aguantar la insostenible carga «foral» que implica el sostenimiento político de algunos *caciques por demás* conocidos de los lectores del CASTROPOL.

Esta sociedad, ó liga, resulta para mí la más simpática y bienhechora, porque caciques monopolizadores de industrias y de recaudación, *tanteadores* y *pica-pleitos*, al par que *sablistas* en forma contributiva, son «foros» irresistibles para concejos donde los haya... y justo y natural es la redención de los mismos en virtud del «desgravamen» que significa una bien organizada lucha electoral.

Indudablemente la redención de tantas clases de «foros» originarán hondas perturbaciones familiares y trastornos políticos.

Y si no ¡vivir para ver!

Marzo 27 de 1908.

TRISTÁN.

BOAL

Réplica

Sr. Director del CASTROPOL:

Muy distinguido Sr. mío y amigo: No pensaba ocuparme del asunto de los Quindos para nada, pues la noticia que daba y se publicó en el número 95 de este decenario, no tenía más alcance que el de simple información, pero de ninguna manera el de toque de atención, como quiere significar, sin duda, el comunicante D. Camilo C. Quindos, en su remitido inserto en el número 97. Pero ya que á ello me obliga, diré algo, muy poco, porque hoy por hoy, está vedado entrar de lleno en cuestión tan honda, compleja, y trascendental.

Suélo por educación y por carácter guardar los respetos debidos á las personas, y me considero en el derecho de que conmigo se esté á la recíproca. Por consiguiente, recojo, protesto y rechazo la reticente expresión que emplea el Sr. Quindos, cuando dice en el párrafo segundo de su correspondencia: «No me ocuparé de la intención que pueda llevar....»

Dicho queda que mi propósito fué y es recto, y del texto de la noticia, nadie puede deducir, sin error de lógica que, me propusiera causar alarma, y antes lo contrario, porque las reflexiones que se hacían, iban encaminadas á establecer corrientes de paz y armonía, y encarecer la corrección en el obrar de los funcionarios encargados de cumplir la ejecutoria del Supremo. ¿Es esto alarma? ¿Es esto detener la acción de la justicia? Por suspicaz que sea el comunicante, no puede deducir tal consecuencia. Lo que pasa es que su imaginación; viva, según dicen, se ha forjado huéspedes donde solo hay dedos.

No está en lo justo el Sr. Quindos, al afirmar que sólo á tres ó cuatro familias afecta la ejecutoria, y aunque así fuera, créame el Sr. D. Camilo que hay verdadera solidaridad en sentir los efectos de la resolución, á que aludimos, en la inmensa mayoría del concejo.

Duro, muy duro me parece el calificativo que em-

plea el comunicante, de *detentadores* á los condenados á la entrega de bienes, por virtud de la sentencia. Muy pocos casos demostrarán este aserto. ¿Son detentadores los que poseen, continuando tranquilamente á sus causa-habientes, desde 1730? ¿Lo son los que adquirieron de un tercero que á su vez traía su dominio del Estado? ¿Puede adjetivarse así á quien llevaba 30 años de tranquila llevanza, antes de la incoacción del pleito? ¿Es detentador quien compra primero á un padre y después á un hijo, una misma cosa? Preguntas son estas que contestan el derecho y el común sentir.

Conste pues, que el Corresponsal de Boal no ha alarmado; que su propósito fué y es de concordia y de paz, y su deseo vehemente, que reine y triunfe la conciliación entre las personas llamadas á entenderse y á estudiar soluciones amistosas. Pero las cosas en su punto.

De V. Sr. Director aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Boal 27 de Marzo de 1908.

Ayer se dió cristiana sepultura á D. Federico Villa de los Navalines, víctima de cruel é incurable padecimiento.

Hoy se halla de cuerpo presente Zulima Rodríguez Martínez, de la Camosa. Nuestro sentido pésame á la familia de los finados.

Se halla enfermo de cuidado el venerable anciano y muy querido amigo nuestro D. José Ron, de Merón. Nuestros fervientes votos por su salud.

Hemos oído decir que un famoso juicio de faltas *instanciado* en este Juzgado municipal, llamado de los *Ferreiros*, habia sido apelado por los interesados y por el Sr. *Fiscal*, fundado, al parecer, en quebrantamiento de ritualidades que estiman esenciales. Esperamos con ansia el resultado de la resolución superior, porque la cosa tiene poca miga y mucha corteza.

La Caridad

Los vecinos de la parroquia de la Braña, sobre todo, los padres de familia, están completamente disgustados por lo desatendida que se halla la enseñanza en aquella parroquia.

Hace como dos años que el maestro elevó á la superioridad un expediente de jubilación por imposibilidad física y moral, y desde aquella fecha la escuela está casi por completo desatendida.

¿No sería bueno que la Junta local tomara cartas en el asunto y tratara de mejorar la enseñanza nombrando un sustituto, mientras se resolvía el tal expediente? Hágalo, pues, aunque no sea más que por amor al prójimo, y de esta manera cumplirán sus deberes, y los padres de familia no se verán privados de la educación de sus hijos.

El jueves 19, día de San José, celebraron los Papes su fiesta onomástica. Entre otras, merecen especial mención las que tuvieron lugar en las casas de D. José M.^a Gudín, de Arancedo, y de D. José Rodríguez de la Rebollada, á donde acudieron gran número de amigos á felicitarles, siendo espléndidamente obsequiados con pastas, jerez y ricos habanos.

También D. José de Andrés, según me informaron, celebró sus días este año con mucho rumbo,

asistiendo al banquete con que con tal motivo obsequió á sus amigos, entre otros, D. Víctor Ochoa, Señor Cura párroco de Miudes, y D. Manuel Castropol y señora.

Arancedo, Marzo de 1908.

TAPIA

El jueves pasado dió principio la «Hidro Electra del Eo» á la colocación de postes y palomillas para el tendido del cable que ha de suministrar la luz á esta villa.

Al mismo tiempo, también se empezó á construir en el sitio denominado *las casúas*, una sólida y elegante casilla en donde ha de estar instalado el aparato transformador.

Dado el impulso y la gran actividad que en dichos trabajos se denota, no dudamos que para el próximo mes de Junio estén nuestras calles iluminadas al *giorno*.

¿Será verdad tanta belleza, señores ediles municipales?

Ya iremos viendo... y diciendo.

De Oviedo llegó á esta nuestro amigo el abogado D. Leopoldo Gallego, el cual se propone pasar aquí una temporada al lado de su señora hermana D.^a Lucila G. de Moldes.

Que sea bienvenido.

Salió el pasado sábado para la capital de la provincia D.^a María Rosa González, viuda de Casariego. Que lleve feliz viaje.

Se ha establecido aquí un obrador de tintorería propiedad de Abelardo López.

En los trabajos efectuados hasta ahora (y que fueron muchos), demuestra el Sr. López ser un consumado maestro en su profesión, cosa que era de prever, dado los muchos años que ha ejercido en Madrid.

Celebraríamos que adquiriese parroquia.

DE LA DECENA

Ha salido de Figueras para Inglaterra, con objeto de ingresar en un colegio de enseñanza, el joven Germán Reigada, hijo de nuestro amigo D. Ramón.

Feliz viaje.

CASO DE FECUNDIDAD

La esposa del vecino de Seares D. Benito Lebre-do, ha dado á luz en el período de dos años cinco hijos; tres en el primero y dos en el segundo, hace pocos días. ¡Y luego dirán que el país se despuebla!

En Santa Eulalia de Oscos falleció el día 23 el joven seminarista D. Ramón Prieto.

También dejó de existir el jueves último en Ribadeo la Srta. D.^a Dolores Rodríguez Oliveira.

A las familias respectivas de los finados, nuestro sentido pésame.

En el número anterior se deslizaron algunas erratas que el buen sentido de nuestros lectores habrá

suplido. En la carta de El Franco, donde dice: «Mayo de los salones», debe decir «Mago de los salones», y «creia alcanzaba», por «creia alcanzaban», y «mauseabunda cárcel», en lugar de «nauseabunda cárcel».

A continuar los estudios de la carrera de Derecho, salió para Oviedo el joven José Vázquez Miranda.

Contrajeron matrimonio en Buenos Aires, los jóvenes de Figueras D. Ramón Casado y D.^a Emilia González.

Nuestra enhorabuena.

Procedente de Logroño, y con objeto de ejercer su profesión, ha llegado á esta villa el joven abogado D. Enrique Martín Guerra.

Saludamos al nuevo letrado y le deseamos muchos éxitos en su carrera.

Regresó de la Habana á su casa de Villamaitide, en Piantón, D. José M.^a Arias.

UN NAUFRAGIO

En la mañana del sábado, efecto de la cerrazón que había, al tomar el puerto de Viavelez el vapor «Vivero», rozó en una peña, yéndose inmediatamente á pique, salvándose en las lanchas de abordó la tripulación y el pasaje.

El «Vivero» conducía carga para varias personas de esta villa, entre otras para D. José Labandera, don José Sanjurjo, D. Gregorio Altuve, D. Alejandro Monteavaro, y material para nuestra imprenta, procedente de la fundición tipográfica de Richard Gans, de Madrid.

A la hora que escribimos estas líneas ignoramos si la situación en que quedó el buque permitirá la extracción de las mercancías.

Con motivo de haber sido sancionada por el Rey la ley de los ferrocarriles estratégicos, nuestro Director dirigió al Ministro de Fomento el telegrama que á continuación copiamos:

«Periódico CASTROPOL á Ministro de Fomento:

Sancionada ley ferrocarriles estratégicos de tan vital interés para estos pueblos de la costa, reciba V. E. por ello la expresión de nuestro agradecimiento.

El Director.»

En el mismo día el Sr. Besada contestó dando las gracias con el siguiente:

«Ministro Fomento al Director CASTROPOL, Castropol:

Agradezco mucho la enhorabuena que me envía con motivo sanción ley ferrocarriles estratégicos.»

Hállanse en Oviedo nuestros amigos de El Franco D. Enrique López de la Torre y D. Emilio Fernández,

PIANO

SE VENDE UNO EN BUEN ESTADO
Informarán en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL.

A los automovilistas



Se vende un magnífico coche, 12 Hp. De Dión-Bouton, modelo 1906, radiador moderno, Carrocería Double-Phaeton con entradas laterales, en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse á D. Victoriano F. Balsera, de Avilés.

GRANDES TALLERES DE Ebanistería, Tapicería y Mármoles

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo